

LIQ. ADIC. 1 CM. 2014-185

Wilder Loaiza Castañeda <loaizalc@hotmail.com>

Lun 13/02/2023 10:06

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

SEÑOR:
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA.

REF: APOORTE DE LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO.
ASUNTO: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.
DEMANDANTE: OLGA LUCÍA MONTOYA SÁNCHEZ.
DEMANDADO: HORACIO CANO MANRIQUE Y OTRO.
RADICACION: 2014-00185-00.

WILDER A. LOAIZA CASTAÑEDA, mayor e identificado con la Cédula de ciudadanía No. 7.529.704, de Armenia, abogado en ejercicio titular de la TP. No. 242.327, del CSJ, obrando como apoderado de la parte demandante en el asunto de la referencia, concurro al Despacho en aras de acreditar la LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO en cobro, con el siguiente resultado:

VALOR LIQUIDACIÓN ANTERIOR (A 26/1/2021)\$ 1.833.800.

VALOR CAPITAL PRINCIPAL.....\$ 500.000.

VALOR NUEVOS INTERESES MORATORIOS:

Del 27/1/2021 a 26/1/2023 (24 Ms), a la tasa del 3.77%.....\$ 452.400.

TOTAL LIQUIDACIÓN ADICIONAL.....\$ 2.286.200.

Son dos millones doscientos ochenta y seis mil doscientos pesos Mcte (\$ 2.286.200).

Cordialmente,

WILDER A. LOAIZA CASTAÑEDA
CC. No. 7.529.704, de Armenia.
TP. No. 242.327, del CSJ.